



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1279 de 2023

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2023

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Ubaldo Aita (Vicepresidente).
- Miembros:** Señores Representantes Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Eduardo Guadalupe, Rafael Menéndez y Juan Moreno.
- Delegada de Sector:** Señora Representante Sylvia Ibarguren.
- Concurre:** Señora Representante Zulimar Ferreira.
- Invitados:** Ing. agr. Fernando Mattos, Ministro; ing. agr. Juan Ignacio Buffa, Subsecretario; ing. agr. Martín Mattos Carrera, Director Gral. de Recursos Naturales; Dr. Diego De Freitas, Director Gral. de Servicios Ganaderos; ing. agr. Nicolás Chiesa, Director Gral. de la Granja; ing. agr. Carlos Rydstrom, Director Gral. de Desarrollo Rural; Téc. Agrop. Luis María Carresse, Director de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas Públicas.
- Secretaria:** Señora Virginia Chiappara.
- Prosecretaria:** Señora Tatianna Cygan

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Ubaldo Aita).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Le damos la bienvenida a la delegación del Ministerio que ha sido convocada a solicitud de esta Comisión. Las autoridades ya están informadas acerca de los ítems que integran esta convocatoria. Queremos reiterar el reconocimiento por la buena disposición de las autoridades del Ministerio para acudir a la Comisión

Estamos en condiciones de comenzar con sus exposiciones, así que les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buen día para todos.

Como está especificado en el listado, venimos acompañados por una delegación de directores de las unidades ejecutoras. Además del subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa, nos acompaña el doctor Diego de Freitas, director General de Servicios Ganaderos, con quien daremos cuenta de la situación epidemiológica y de qué medidas estamos tomando cuando abordemos el tema de la influenza o gripe aviar. Para referirnos al tema vinculado a la sequía y sus medidas, contamos con la presencia del ingeniero agrónomo Carlos Rydström, director general de Desarrollo Rural; del ingeniero agrónomo Martín Mattos Carrera, director general de Recursos Naturales; del ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa, director general de la Granja, y del técnico agropecuario Luis María Carresse, director de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas Públicas con Base Departamental.

Con respecto al panorama de la sequía, estamos en emergencia agropecuaria desde el 24 de octubre. Claramente esto expresa una situación bastante anómala en función de que prácticamente nunca ha sucedido que en plena primavera se declare emergencia agropecuaria en forma tan temprana -transcurrido casi un mes de la primavera-, y en todo el territorio nacional. Eso habla de una situación totalmente excepcional porque, si al inicio del primer tercio de la primavera estamos declarando emergencia en todo el país, es porque venimos arrastrando una situación que viene de mucho más atrás. Es decir que estamos ante un largo proceso de déficit hídrico acumulado; recordemos que venimos de emergencias declaradas en 2020, 2021 y en 2022 prácticamente en forma consecutiva.

También es muy anormal que en invierno -como todos sabemos, es la estación donde se acumula la mayor cantidad de precipitaciones- tal vez haya sido en el mes de julio el último registro importante de lluvias y, además, no fue en todo el país. Algunas zonas sí fueron contempladas con volúmenes importantes de lluvia, pero otras no. Las lluvias se produjeron hasta fines de julio y, poco menos de tres meses después, estábamos con todo el territorio con un déficit hídrico marcado y con una emergencia agropecuaria declarada, según los datos objetivos que surgen de todos los mapas que generan los índices verdes o los índices de humedad en el suelo, de toda la información objetiva que emana del INIA GRAS y de todo el sistema de monitoreo del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), más la información de Inumet y los informes que los propios servicios del Ministerio generan para tomar la decisión.

Esta emergencia agropecuaria fue extendida en el mes de enero, así que continuamos con la misma situación. Las emergencias se declaran por noventa días y es prácticamente un hecho que va a haber una reiteración de esta emergencia, sin perjuicio de que la situación empezó a cambiar a partir del mes de febrero en algunas zonas con ciertos volúmenes de precipitación que, de alguna manera, han generado alivio en casi todo el territorio, pero no fueron la solución para la crisis hídrica y la sequía que ha ocasionado daños en todos los rubros productivos en todo el territorio.

Estos daños a la agropecuaria nacional son de distinta entidad, porque el impacto que han tenido dependen del rubro productivo; pero podríamos decir que ningún rubro ha escapado de esta característica generalizada de daño. Algunas actividades se podrán recuperar en forma rápida -las de ciclo más corto- pero otras tendrán un impacto que perdurará en el mediano y largo plazo.

Obviamente, tenemos distintas situaciones de acuerdo con el rubro de la producción. En el mes de febrero fuimos convocados a la comisión permanente y, previamente -y continuamos después-, en el mes de enero ya estábamos haciendo distintas giras -algunos de los legisladores aquí presentes nos acompañaron- para ir conociendo -tempranamente en enero- la situación de irreversibilidad. Efectivamente, estuvimos haciendo distintas giras, acompañando al sector productivo porque, más allá del impacto económico -que es lo que primero se evalúa: las pérdidas económicas-, hay un factor social y humano que hay que atender y hemos sido bastante receptivos y sensibles a esa realidad.

En el caso de la granja, que fue uno de los primeros sectores que fuimos a visitar, en la zona rural de Montevideo y Canelones, a mediados del mes de enero, ya se veía un muy serio impacto porque ya estábamos en el fin de ciclo productivo de los frutales, y casi todos los sistemas -a pesar de contar con dispositivos de riego instalados- de poco servían porque las fuentes de agua se habían agotado. En años normales, el sector productivo se cubre para los calores más intensos del mes de enero, cuando la fruta está cuajando -en diciembre, enero y febrero-, después de los procesos de fructificación de las plantas frutales: el fin de ciclo es cuando hay mayor requerimiento y necesidad de agua. El problema es que, como dijimos anteriormente, toda esta secuencia de falta de agua en el invierno determinó que los riegos tuvieran que empezar en forma mucho más temprana. ¿Por qué? Porque ante los requerimientos de las plantas, para poder generar la carga de frutas necesaria, en el mes de noviembre ya se tenía que disponer de los primeros riegos, anticipándose casi dos meses a lo que naturalmente se realiza. Lógicamente que el productor toma su decisión sabiendo que asume un riesgo, pero siempre estando a la expectativa de que las lluvias iban a venir. Adviértase que debemos vivir la situación en su debido momento y muchos escuchábamos a los pronosticadores de turno que primero nos decían que en enero se terminaba la sequía y que íbamos a pasar a un período de neutralidad por el proceso de La Niña; después fue en febrero, luego en marzo y resulta que nunca se terminó de revertir esta problemática. Es así que el productor naturalmente toma su decisión en función del agua disponible, con la expectativa de que en algún momento llegarían las lluvias pero, lamentablemente, no llegaron y vimos a muchos sectores productivos severamente comprometidos desde el punto de vista del volumen de la producción. Entonces, haciendo maniobras, el productor seleccionaba los cuadros que regaba y los que dejaba de lado. Algunos tuvieron que resignar la producción para tratar de salvar el capital, es decir, salvar las plantas, ya sin pensar en lo que significa la producción del año.

Recordemos, además, que cuando esas decisiones se toman buena parte del ciclo productivo ya está cumplido. Es decir, los costos de tratamiento de todos los efectos del ciclo productivo ya están incurridos en los debidos costos y, cuando llega, no se puede recoger la producción.

En los frutales de mayor volumen de producción, la fruta temprana estuvo disponible para el caso de las ciruelas y de los duraznos, que son producciones un poco más tempranas, pero aun así hubo afectación de calibre y de volumen. Las otras frutas de recolección, más hacia el otoño, que son manzanas y peras -los grandes rubros de producción frutícola del Uruguay-, efectivamente tuvieron daños muy importantes en cuanto a volumen y calibre de producción comercial.

Hoy todavía tenemos fruta disponible en el mercado, pero seguramente no cubrirá la demanda a lo largo de todo el año y habrá que recurrir a alguna importación para cubrir la demanda del mercado interno.

Con respecto a otros rubros, después vamos a incursionar un poco más en las medidas que se tomaron específicamente en cuanto a la granja, que es de los sectores más impactados. Se trata de un sector de un uso intensivo de capital, de nivel de inversión y alta intensificación productiva y también de un rubro estratégico para los aspectos vinculados a la producción.

Tampoco escapó de la granja el hecho de que la producción hortícola de hoja también tuvo un resentimiento importante por los mismos motivos. Visitamos a varios productores con invernáculos, con dispositivos de riego, pero que se quedaron sin fuentes de agua. Ahí la alternativa era compleja, porque también causa el impacto en la producción, no solo por el aspecto visual que muchas producciones tenían, sino también por la falta de condiciones de visibilidad. La planta o las hojas son muy afectadas por el esquema de la sequía y hay que tener en cuenta que además se trata de verduras y frutas que no tienen mucha duración.

El propio pasaje de la cosecha al transporte y a la llevada a la góndola, significativamente es afectado en su valor comercial. El calibre de los repollos, de la coliflor y de todas las verduras de hoja, evidentemente, también hace a que la escasez haya sido importante.

Entonces, recorriendo los rubros, vamos al sector agrícola. Cuando estuvimos en el Parlamento el 2 de febrero continuábamos con una expectativa favorable y positiva en el sentido de que pudiéramos tener una reversión del cuadro que allí presentamos. El estimativo de pérdidas directas que presentamos, en función de un trabajo realizado por el Ministerio, por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, arrojaba una pérdida estimada directa del sector agropecuario -sin costos inducidos y con un cálculo primario, porque era muy temprano todavía en cuanto al desarrollo de los ciclos productivos- superior a US\$ 1.100.000.000 en aquel entonces.

La agricultura, en particular, todavía tenía un panorama de alguna expectativa, porque solamente estaban comprometidos los maíces de primera. Se sabía que este episodio de la sequía iba a impactar, y por lo tanto la decisión de siembra de muchos agricultores fue esperar un maíz más tardío y no poner todas las fichas en un maíz temprano, cuando se sabía que el riesgo de un quebranto productivo por déficit hídrico podría ser importante.

Pero el partido de la soja en aquel momento seguía corriendo. Estaban los cultivos instalados: más de 1.000.000 de hectáreas sembradas -alrededor de 1.100.000-, con alguna lluvia esporádica recibida. La sequía no es un proceso de precipitaciones nulas; se va recibiendo el beneficio del agua en forma muy puntual, típico del comportamiento de las lluvias de verano, y teníamos algunas zonas que hasta el mes de diciembre y enero recibieron alguna lluvia, lo que alimentaba alguna esperanza de que, revirtiéndose el panorama general, pudiéramos tener un rescate de la cosecha más importante, que es la de soja.

Lamentablemente, esto no ocurrió. No solo tuvimos precipitaciones muy escasas en el mes de febrero y, diríamos que hasta mediados de marzo las lluvias estuvieron ausentes, sino también unas olas de calor como pocas veces se ha visto. No he visto la estadística -seguramente el Instituto Uruguayo de Meteorología lo podrá corroborar-, pero debemos estar en una temperatura media en el mes de marzo que seguramente sea récord histórico, porque nunca ha habido -por lo menos yo no recuerdo- tantos días por

encima de los 40 grados en el mes de marzo. Es decir, tuvimos temperaturas promedio cercanas a lo que podría ser el mes de enero, pero ya con el desgaste del ciclo productivo muy avanzado y la falta de disponibilidad de humedades de suelo, lo que llevó a muchos cultivos a la fase de marchitamiento, que ya es de irreversibilidad: por más que llueva después ya no hay condiciones de recoger producción.

Seguimos recorriendo el país en distintos departamentos y la zona agrícola está realmente afectada. Vimos muchos sistemas de riego desplegados con inversiones muy importantes que ya no tenían agua disponible en los reservorios. Es decir que el mismo cuadro que se veía en la granja se observaba en la agricultura donde, en algunos casos, se priorizó achicar el área o directamente todo lo que se regó no sirvió de mucho, porque cuando se llega a determinado punto del ciclo, cuando se riega un cultivo hay que seguir haciéndolo hasta el final. No se puede interrumpir, porque la fisiología de la planta exige un caudal de agua para poder sostener su estructura, que ya alcanzó un nivel de desarrollo y, cuando llega la etapa crítica de la floración o del llenado de granos, se requiere de más agua aún. Entonces, cuando se llegó a esa etapa crítica no solo no llovió, sino que los sistemas ya estaban agotados en los reservorios.

En agricultura, en términos generales, vamos a tener un quebranto productivo en el principal cultivo, que es la soja que, con relación al año pasado, este año debe superar las 2.000.000 de toneladas. Así que seguramente tendremos una cosecha inferior a 1.000.000 de toneladas -estimamos que puede estar en el entorno de las 800.000-; aún así, lo que se pueda cosechar, con temas de calidad, seguramente será visible al momento de finalizar la cosecha.

Por el lado del maíz, vamos a tener también un quebranto muy importante. Lo que se siembra en Uruguay es más o menos unas 150.000 hectáreas, y se cosechan entre 800.000 y 900.000 toneladas. Seguramente, ahí vamos a tener un quebranto productivo muy significativo. Los maíces de primera, que son los sembrados temprano, estaban arrojando en el entorno de 2.500 y 3.000 kilos, en un promedio de casi 5.000, que es lo que se cosecha habitualmente. Y muchos de los maíces de segunda, que pasan a ser el área más importante, pasaron a picado porque no había condiciones de cosecha; es decir, se desarrolló la parte vegetativa, pero no la parte en la que empieza la floración, y la parte reproductiva y llenado de grano no espigaron. Evidentemente, allí la decisión del agricultor fue aprovechar eso como forraje, que por un lado vino bien porque también teníamos una gran escasez de fuentes de forraje, y muchos pasaron a picado, que es la peor opción. La peor opción es dejar la planta en la chacra, pero se recoge con un destino totalmente distinto al que fue originalmente establecido.

En el caso de la ganadería, la producción vacuna en muchas zonas del país estuvo muy afectada, fundamentalmente, en el norte: Artigas, parte de Salto, Paysandú, el este de Rivera -aunque en algunas zonas llovió. También, el norte, centro y sur de Tacuarembó tuvo una afectación tremenda. Hay una franja entera entre Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Río Negro que parecía casi desértica. En atención al foco de influenza aviar en San Gregorio de Polanco, estuvimos en la Ruta N° 43, y realmente era una situación muy impactante. No se veía ganado en los campos. Parecía que hacía bastante tiempo que se habían retirado, primero, por falta de agua, pero también por falta de forraje. Solo se veía algún pastoreador en las rutas. Yo no he ido por esa zona últimamente, pero seguramente va a tardar bastante tiempo en que se pueda recuperar por los tipos de suelo y por la situación que vimos allí en aquel momento.

La ganadería, lógicamente, va a ser afectada en su etapa reproductiva. La pérdida de estado de los ganados, la pérdida de celo por parte del proceso del sector criador, la pérdida de condición corporal y de condición reproductiva, seguramente, va a generar un

quebranto que es difícil estimar. Algunos primeros diagnósticos realizados en forma temprana están dando algo mejor de lo esperado, pero dentro de un panorama de caída, de pérdida reproductiva. Lógicamente, mucha gente que está con los estados corporales de los ganados no hará ni el propio diagnóstico, porque incurrir en más gastos en función de una condición corporal seguramente generará una pérdida de terneros. Nacerán menos en la próxima primavera, pero no quisiera aventurar un número antes de que tengamos una mayor proporción. Estimo que vamos a tener un par de cientos de miles de terneros menos de producción que la temporada anterior. Pero, sería muy aventurado de nuestra parte decirlo en esta etapa, ya que recién esta semana empieza el ritmo mayor de los diagnósticos de preñez, y dentro de unos diez días tendremos un panorama más claro. Seguramente, cada diez puntos menos de preñez son 300.000 terneros menos, y es muy probable que tengamos, como mínimo, ese número de reducción. Esto significará que de las faenas que hemos venido registrando en los últimos años tendremos 12 % o 13 % menos de disponibilidad y, tal vez, eso se extienda en más tiempo en la medida en que este proceso, que aún no ha terminado -ha habido lluvias de alivio, pero no ha habido una solución todavía-, no cambie. Hay muchas zonas del país que están verdes, con pasturas en recuperación, con el campo natural rebrotando, pero evidentemente, a pesar de estas temperaturas por encima de los 30 grados también inusuales para el mes de abril, ya se requiere lluvia de vuelta. Además, estamos con una helada cada vez más cercana. Entonces, el tiempo de recuperación de las pasturas es una carrera contrarreloj en cuanto a qué exactamente puede pasar con esos ganados que han sobrevivido a esta situación dramática de falta de forraje y de falta de aguada, y que van a tener que enfrentar al invierno con una situación compleja.

La lechería es una producción importante y es clave desde el punto de vista social para muchos productores. En este momento, tiene un quebranto de producción que se ha acentuado especialmente en marzo; en febrero ya había dado alguna señal. Diría que hasta enero no había tanta caída de remisión, pero ese esfuerzo para no generar una pérdida productiva fue en base a un enorme trabajo por parte de los productores en consumir las reservas, en dar mucho más concentrado, que como todos sabemos está muy caro. Es decir, la solución de alimentar los ganados con un forraje que no está muy disponible, con una sequía declarada en el primer tercio de la primavera -lo que significa que la principal estación de producción de reservas no estuvo presente-, resultó en que la cosecha fue escasa, y las reservas se fueron consumiendo en la primavera y en el verano. Prácticamente, hubo consumo de reservas como normalmente se hace en invierno en forma continua; no cesó nunca. Muchos productores se encuentran hoy sin las reservas necesarias, y han podido mantener los sistemas de producción en base a un gran esfuerzo de inversión, con una ración que debe haber incrementado su valor entre un 30 % y un 40 % en todo este proceso, porque hay una escasez de granos importante y precios altos a nivel internacional. También, la región ha sido impactada por la misma sequía que nos afectó a nosotros. Inclusive, Argentina ha tenido un grado de afectación mayor que el nuestro, y el Estado de Río Grande del Sur también se ha visto afectado. Nuestros vecinos están en una situación bastante similar, es decir, con un quebranto de producción significativo. En Brasil, que tiene dimensiones continentales tan importantes, hay regiones que han tenido lluvias hasta en exceso en algún caso, y van a registrar un récord de producción de granos: casi 180.000.000 de toneladas va a producir Brasil este año. Por allí puede haber una fuente de aprovisionamiento, y que podamos recurrir a eso.

En ese panorama, Uruguay, que normalmente es exportador de granos, este año se va a transformar en importador. El año pasado hemos introducido de subproductos de molinería o de granos cerca de 500.000 toneladas. Este año va a haber una producción mucho menor desde el punto de vista del maíz, fundamentalmente, porque van a faltar en

el entorno de las 600.000 y 700.000 toneladas de la cosecha nacional. Vamos a tener que suplir toda esta producción a través de importaciones de la región o de extrazona, para lo cual también estamos tomando algún tipo de medidas.

El panorama de la lechería es complejo. En marzo se notó una caída de la remisión. Todavía no tengo las cifras finales -que seguramente serán publicadas en estos días-, pero creo que está en el entorno del 14 %. Así que a pesar del esfuerzo de la suplementación, también en la lechería va a haber un impacto importante. La recuperación de la condición forrajera también depende del margen de maniobra del productor en cuanto a poder sembrar las pasturas de invierno. El hecho de tener un marzo sustancialmente seco -recién a mediados de ese mes empezaron las primeras lluvias- jugó en contra. La recomposición de la base forrajera, que estaba muy deteriorada por la continuidad de la sequía, para que se pudiera sembrar temprano estas pasturas de forma de tener rápidamente la disponibilidad para poder pastorear no se dio. Prácticamente, se iniciaron las siembras en mayor volumen con un mes de retraso. Y empezar las pasturas con un mes de retraso representa casi cincuenta días de retraso del inicio del pastoreo, porque hay un tema de fotoperiodo, un tema de las propias temperaturas y de la humedad, a pesar de que la nitrogenación natural del suelo con el tema de la sequía impulsa lo que es el desarrollo de las gramíneas sembradas. Pero, por ese problema no se podía sembrar; no había humedad suficiente para sembrar. Ahora sí, después de las lluvias de mediados de marzo, hubo un generalizado inicio de siembras para recomponer lo que seguramente recién en mayo tendrá disponibilidad a fin de realizar pastoreos en un volumen que pueda suplir este aspecto.

En la carne, por supuesto, por este mismo factor, los ganados están con menor estado corporal, menor peso; hay una pérdida del peso en la venta de los ganados, menos ganados preparados con terminación adecuada. Y los animales de corrales, por el propio sistema de engorde, están con un sistema más adecuado en cuanto a su terminación.

En cuanto a rubros intensivos en uso de granos, podemos citar a la avicultura. Evidentemente, este rubro ha sido muy afectado por la situación sanitaria y por el tema de la alimentación, que significa casi el 60 % de su costo productivo. El maíz es el producto estrella de la nutrición de las aves; por lo tanto, la falta de disponibilidad de granos en el país obliga a que el sistema productivo avícola tenga que salir a extrarregión, a efectos de poder suplir la carencia de disponibilidad interna de granos.

Otro de los sectores que también ha sido muy impactado es el de la apicultura, obviamente, debido a una sequía tan prolongada, a la ausencia de flores, del monte nativo, del campo natural que genera en nuestra flor autóctona una fuente importante de alimento. Además, los cultivos donde la polinización de la abeja cumple un rol fundamental en la época de primavera y verano, que es la de mayor producción de la zafra de los apicultores, están muy resentidos por las condiciones de sequía. Hay muchas colmenas con una producción que arrojan un 30 %, además de problemas de mercado internacional. Al valor de la miel a nivel internacional por problemas no vinculados con la sequía sino por problemas comerciales, se le agrega la baja producción física con el bajo precio.

Este panorama es bastante generalizado también en la ganadería, en donde la falta de kilos de los ganados encuentra un mercado que si bien no es de franco deterioro, es muy distinto al que tuvimos hace un año. En ese momento, la pujanza de la demanda china generaba un precio excepcional para nuestras ventas de ganado.

Tal vez ahora, después de recorrer estos aspectos, podemos recorrer un poco los temas vinculados a las medidas que tomó el Ministerio.

El subsecretario me anota -lo que es cierto- que tenemos un rubro excepcional que no sufrió el impacto de la sequía, que es el sector arrocerero. Diríamos que es el único sector que ha celebrado una muy buena cosecha. A pesar de que hubo algunas áreas de pérdida de producción de 2.000, 3.000 hectáreas que no tuvieron la disponibilidad suficiente de agua para terminar el ciclo, hubo lluvias que llegaron a tiempo para reponer los reservorios. Hubo un ciclo productivo con enorme luminosidad y temperatura, lo que ayudó mucho, pero también una altísima evapotranspiración. Se calcula que el consumo de agua por hectárea de los sistemas tradicionales llegó a los 14.000 o 15.000 metros cúbicos, lo que es un 20 % más de lo que se consume normalmente. Además, el nivel de evapotranspiración determinó que las fuentes de agua se redujeran en forma mucho más aceleradas. Por lo tanto, no solo hay que hablar de lo que consumían las plantas, porque trasladar el agua por canales, con esas temperaturas y con una situación genérica de sequía, produjo que el consumo por evaporación fuera muy grande.

Tal vez el único rubro que festejó fue el de la producción arrocerera con bajo riego; inclusive, otros rubros que también son importantes y que normalmente son resilientes a las sequías, como la vinicultura y la vitivinicultura, también sufrieron un impacto. Además, a partir de enero y febrero se vieron muchas majadas con problemas de forraje y de estado corporal, aunque no en el aspecto sanitario.

Como dije, la vitivinicultura también arrojó un quebranto productivo, y se calcula que la producción tendrá una reducción del 30 % o 35 %. Por lo tanto, cosecharemos unos 60.000.000 de kilos de uva, que es una reducción importante en relación al año pasado, aunque con un nivel de calidad de concentración de azúcares que determinará un tenor alcohólico muy importante de los vinos de la zafra de 2023. Así que, si bien tendremos una menor cantidad de uvas, serán de mejor calidad, lo que es otro factor de impacto para el sistema productivo.

Ahora, para hacer referencia a las medidas que se han tomado, voy a cederle la palabra al señor subsecretario, quien podrá hacer referencia a la canalización del Fondo Agropecuario de Emergencia y al apoyo al crédito subsidiado para los productores familiares y los productores de menos de 500 hectáreas, que es un instrumento que ha sido utilizado por un gran volumen de productores.

Posteriormente, el director de Desarrollo podrá complementar esa información.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Las medidas se pueden dividir en tres grandes categorías.

La primera categoría está asociada al alivio financiero, y tiene que ver con un conjunto de prórrogas para algunas obligaciones financieras que tenían los productores.

En ese sentido, es bueno puntualizar que las medidas que vamos a mencionar no están circunscriptas solo al accionar del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sino de todo el Poder Ejecutivo.

En cuanto a las medidas de prórroga, o de alivio financiero, podemos referirnos al esfuerzo que han hecho las intendencias, por ejemplo, en cuanto a la prórroga del cobro de la contribución inmobiliaria rural. También podemos referirnos al esfuerzo que hizo UTE al posponer el cobro de las obligaciones relativas a la energía eléctrica de enero, febrero y marzo hasta el mes de julio, y en seis cuotas, o a la medida que tomó el Banco República para prorrogar el pago de las obligaciones financieras de menos de US\$ 200.000 -como el pago de los principales intereses- por ciento ochenta días; esta medida también involucra a los usuarios de República Microfinanzas.

Por lo tanto, hay un conjunto de medidas vinculadas a ofrecer alivio financiero.

La segunda categoría de medidas es la vinculada a dotar de liquidez a los productores. Como bien relató el ministro, para transitar esta seca es necesario contar con un flujo financiero fresco, a fin de afrontar el incremento de costos que se genera con una situación de estas características.

En este sentido, básicamente, hay tres o cuatro medidas que nos interesaría destacar. La primera, como bien mencionó el ministro -luego el director de Descentralización y el director de Desarrollo ampliarán un poco más en los detalles y la operativa-, tiene que ver con la línea de crédito que dio el Ministerio a través de República Microfinanzas, con tasas y plazos ajustados a las condiciones de sequía. ¿En qué consiste esta medida? En que el Ministerio aportará recursos para generar un fondo de garantía para los productores; además, subsidiará parte del interés de esos créditos. Por ejemplo, si un productor ganadero saca un crédito de US\$ 5.000, pagará US\$ 100 de interés por año. En realidad, cada US\$ 1.000 se paga un interés de US\$ 20 por año, lo que nos parece un costo lo suficientemente acotado como para atender las condiciones generadas por una sequía como la que acabamos de vivir.

Además, se ha otorgado otro beneficio con los plazos, ya que la primera cuota de un crédito que se saque para afrontar la sequía se pagará en noviembre de 2025.

Por lo tanto, ese es un instrumento que está disponible para los productores, y la inscripción ya está abierta, debido a que seguimos con la emergencia agropecuaria.

Por otro lado, el Banco República también ha generado algunos instrumentos, y quisiera destacar dos de ellos. Uno refiere al otorgamiento de algunos créditos *express*, en el entorno de los US\$ 50.000, y con poca carga administrativa para los productores, ya que solo necesitan una declaración jurada de BPS y DGI; de esta forma pueden disponer rápidamente de un monto de US\$ 50.000.

El otro instrumento es el SIGA de emergencia -que nos parece que es bien importante-, que surgió a partir de la emergencia climática. Se trata de créditos de hasta US\$ 245.000 que tienen el 70 % garantizado por el SIGA de emergencia. Además, el Banco República decidió bajar la comisión que normalmente tienen estos créditos, e incorporarla a la tasa de interés, llegando a una tasa de interés del 4,5 %.

Dentro de este segundo grupo de medidas, que son las vinculadas a la liquidez, también me parece interesante mencionar el esfuerzo que ha hecho ANDE al generar líneas de crédito para los productores agropecuarios, las que tienen características similares a las de Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Por otra parte, el tercer grupo de medidas que se pusieron arriba de la mesa son las vinculadas a la coordinación interinstitucional. Anteriormente, hablamos del trabajo realizado con UTE y a la posibilidad de otorgar una prórroga para el pago de la energía eléctrica de enero, febrero y marzo -que se realizaría en seis cuotas-, cuya primera cuota se pagaría a partir del mes de julio, pero en esta categoría de medidas también están incluidos los convenios que recientemente se firmaron con las intendencias. Hablamos del otorgamiento de US\$ 50.000.000 y de una contraparte igual, de recursos financieros y no financieros, por parte de las intendencias. Este nos parece un instrumento bien interesante y ajustado para atender la demanda que tienen algunos productores que a veces no pueden llegar a la ventanilla del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Asimismo, en esta categoría podemos incluir el trabajo y la articulación que estamos llevando a cabo con el Ministerio de Defensa Nacional para limpiar tajamares, como así también alguna obra de infraestructura más para productores de la zona metropolitana.

En esta categoría además podemos incluir el trabajo que se está haciendo con el BPS y las prórrogas que se han establecido con respecto a los aportes patronales. En primer lugar, se estableció una prórroga y, en segundo término, se dispuso que los vencimientos puedan ser pagados en tres cuotas.

En realidad, tenemos una treintena de medidas arriba de la mesa, las que pueden clasificarse en estas tres categorías: alivio financiero, aporte de liquidez, y coordinación interinstitucional.

Quizás el director Rydström o el director Carresse puedan hacer referencia a las condiciones de los créditos de República Microfinanzas.

SEÑOR CARRESSE (Luis).- Creo que ha sido sumamente ilustrativo lo que acaba de informar el señor subsecretario.

De todos modos, quiero referirme a un detalle que no es menor. Cuando nosotros decimos que otorgamos este tipo de crédito, no hay que olvidar que no es solo un crédito, porque cada US\$ 1.000 el productor paga US\$ 20 por año, pero el Ministerio de Ganadería paga US\$ 60; nuestro Ministerio subsidia seis puntos por año por cada US\$ 1.000. Por lo tanto, el esfuerzo que hace con los fondos del FAE es sumamente importante, y hay que destacarlo.

También quiero decir que ha habido cifras récord de postulaciones; estamos superando las siete mil quinientas postulaciones, muchas de las cuales son repetidas o duplicadas, o realizadas por quienes superan las 500 hectáreas Coneat 100. Por supuesto, todo eso se revisa y se pasa por los filtros correspondientes, por lo que a los productores se les destinan los créditos *express* -como decía el subsecretario- u otras líneas que están abiertas. Una de ellas -que ha sido un gran logro y ha dado una gran mano- es la que lanzó ANDE para la lechería, la que incursionó con créditos bajos. Para ello se puso de acuerdo, de manera directa, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para establecer la tasa. En realidad, ha sido muy exitosa, a tal punto de que ha reforzado esa línea varias veces, ya que ha constituido una gran solución para las cooperativas y gremiales lecheras.

Por otra parte, puedo decir que se ha ayudado a más de diez mil productores con los diferentes planes -el director Ryström se referirá a ellos-, como el PCA y otros más relativos al desarrollo rural. Para ello se está trabajando de manera conjunta con un comité de seguimiento y de gestión -como corresponde, a efectos de que todo se haga con la transparencia con la que este tipo de cosas se tienen que llevar adelante.

En cuanto al trabajo con República Microfinanzas, puedo decir que han cobrado más de cinco mil productores de diferentes rubros, como el hortícola, ganadero, lechero, agrícola y forestal.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Para profundizar un poco más en lo que dijo el director Carresse, quiero decir que en lo que va de esta emergencia se llevan prestados casi \$ 630.000.000 a través del convenio con República Microfinanzas; concretamente, se prestaron \$ 629.299.472, según lo que figura en el último reporte, que es de esta mañana.

Asimismo, a las medidas financieras mencionadas quiero agregar otra que está implementando la Dirección de Desarrollo Rural; me refiero a una capitalización en nuestro Programa de Microcrédito Rural, que complementará las medidas del Banco República para una escala y las de República Microfinanzas para otra. En realidad, nosotros apuntamos a los productores un poco más pequeños y quizás más vulnerables.

Concretamente, me refiero a una línea de ayuda por la sequía, pensando en esos productores que vienen recibiendo asistencia financiera con esta metodología desde hace casi veinte años -a fin de año se cumplirán veinte años-, ya que consideramos importante sostener las herramientas que ya existen.

Particularmente, voy a referirme al Plan de Contingencia Alimentaria, que se financia con el Fondo Agropecuario de Emergencia. Este Plan procura -básicamente en dos etapas- asistir a quienes nosotros definimos como microproductores familiares. Aquí hay un desafío de definición importante porque nosotros tenemos activo el Registro de Productores Familiares Agropecuarios. A partir de allí hacemos la distinción de escala a través de la declaración jurada de Dicose del año 2022 para definir este universo de productores a beneficiar a través de un importante apoyo con alimento para ganado vacuno. Esto se sostiene justamente en todo el razonamiento que estuvo describiendo el ministro anteriormente: lo importante que son estas etapas para la principal máquina productiva que tiene nuestro país, que es el ganado vacuno, y las capacidades de seguir gestando y en muchos casos amamantando un ternero a pesar de la falta de forraje y lo que eso puede haber generado en las condiciones corporales de los animales. Se trata de asistir a estos productores familiares de muy pequeña escala con una importante cantidad de ración primero para ternero y en segunda etapa para el ganado en general, aunque no es solo ración, sino también fardos para mantener la máquina andando y no dejar a ningún productor atrás.

Hasta el momento tenemos identificados 1.790 productores familiares de esta escala que van a ser asistidos en primera instancia con ración para hasta 15 terneros cada uno, según el pedido que han establecido. Se hizo un cálculo de 2 kilogramos por ternero por 60 días. Esta distribución se va a hacer a través de 66 organizaciones de productores de todo el país y van a existir 68 puntos de acopio en ellas.

En primera instancia, se parte de la base de las organizaciones ya presentes en el directorio de organizaciones de la DGR, que es un registro institucional del trabajo que tiene la Dirección -y ojalá toda la institucionalidad agropecuaria- con las organizaciones como interlocutores válidos con el productor que, lógicamente, es nuestro objetivo final. Se hizo un llamado abierto para que estas organizaciones se postulen como interlocutores para el acopio y luego la entrega de esta ración a productores. Actualmente y de manera muy satisfactoria hemos logrado o vamos a lograr conveniar con 66 de ellas. Este proceso tiene su trámite burocrático correspondiente, pero el acuerdo de palabra y la parte más compleja, la de la operativa y la logística, ya se acordaron. Primero se van a brindar a estos 1.790 productores un poco más de 2.000 toneladas de ración con alto porcentaje de proteína cruda para terneros y sigue abierto el formulario de inscripción para más productores para lo que va a ser la etapa de entrega de ración para ganado general, es decir ración con menor cantidad de proteína cruda y fardos, a través de las mismas organizaciones a partir de un plazo un poco más entrado en el invierno.

Hay un dato muy importante: a través del Fondo Agropecuario de Emergencias el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca va a estar subsidiando por lo menos un 75 % del costo de esta ración. Es decir, en la lógica, como sucede con otra de las herramientas que se llevan a cabo como el apoyo articulado con las Intendencias, el productor firma un contrato con la Dirección de Desarrollo Rural y se compromete a devolver lo que en ese caso sería un 25 %. Aquí es un 25 % que no superará los US\$ 100 por tonelada de ración. En la compra que ya tiene hecha el Ministerio el subsidio va a ser superior porque el productor va a pagar por ración el equivalente a US\$ 100 de lo que compre, más allá de que para la compra por parte del Ministerio la cotización sea más alta. Esta compra es financiada a doce meses, es decir, luego de la firma de ese primer contrato el productor tiene un período de doce meses para devolver esa totalidad.

Me repito para ser un poco más claro porque a lo mejor me entreveré y veo algunas caras de sospecha. El Ministerio hace una compra centralizada de acuerdo a lo que los productores que estén dentro de ese universo solicitaron y se distribuye geográficamente a través de las organizaciones de productores, o sea las sedes donde al productor le corresponde levantar. Ante la levantada de esa ración, el productor debe firmar el contrato con el Ministerio que lo obliga a pagar a un plazo de doce meses un total de hasta el 25 % del monto de esa compra, es decir, un monto no superior a los US\$ 100 por tonelada de lo que se está llevando ese día en bolsas de 25 kilos.

Esto era lo importante que teníamos para comentarles en primera instancia sobre el plan de contingencia alimentaria. Como les decía, está en primera ejecución la etapa de los 1.790 productores que van a estar recibiendo ración para teneros. Por lo pronto por esta semana sigue abierta la inscripción para productores que se puedan anotar a la siguiente etapa que va a estar concentrada en alimento para rodeo general.

En cuanto a la primera etapa de recepción, tenemos adjudicada la compra de ración para la totalidad de los productores de los departamentos de Treinta y Tres, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera y Artigas. En la abertura de los sobres se rechazaron algunos por no cumplir con lo solicitado en cuanto a porcentaje de proteína cruda. Estamos en contacto con las empresas adjudicadas justamente para que presenten en menos de 20 días un cronograma de cumplimiento con la descarga correspondiente. En el pliego estaba claro que si una empresa era oferente para esa compra, luego de adjudicada tenía un proceso de hasta 20 días para terminar de entregar la ración que se le compraba y debía presentar un cronograma de entrega para que en el día y la hora en la que estén llegando esos camiones a descargar esté la sede abierta de la fomento, la agropecuaria o la cooperativa con los productores esperando para llevarse inmediatamente la ración. Actualmente estamos en ese proceso. Para los casos en los que no se puede adjudicar una empresa para la compra de la ración, este viernes 14 tenemos una nueva apertura de compras. Lo demás está vigente.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hay un tema importante a tener en cuenta. Frente a la generalizada falta de disponibilidad forrajera en el país -todos sabemos que el campo natural es el que sostiene históricamente el sistema productivo ganadero- ha habido una explosión de la demanda de raciones. Por lo tanto, también estamos frente a un panorama de escasez de oferta de granos y una demanda incremental muy importante. Se trata de un proceso natural inflacionario; el productor se ve enfrentado a una escalada de aumento de precios. Este fue uno de los motivos que tuvo el Ministerio para salir a hacer una compra a través de los mecanismos de compra directa pero también a través de un sistema competitivo. Las entidades se postularon a la oferta que no solo implicaba la entrega de un producto con las características técnicas definidas, sino un aspecto incorporado de la logística, es decir, había que distribuir en el territorio a las organizaciones que se presentaron debidamente para llegar a la entrega de esta ración. La intención de esto también es establecer un valor referencial que va a ser conocido y publicado. La gente va a saber cuánto costó, pero evidentemente el productor va a pagar la cuarta parte o menos del valor real de la producción; con esto se le da al productor de menor capacidad una tasa de subsidio importante, pero va a tener que pagar ese porcentaje correspondiente porque el Fondo Agropecuario de Emergencia tiene un componente de solidaridad y hay que devolverlo por ley. Hacerlo bien y documentado requeriría un esfuerzo excesivo de la Administración que generaría demoras y costos; utilizar las organizaciones de territorio fue una de las opciones que diseñamos a efectos de generarlas, potenciarlas y mejorarlas para que estén más en contacto con el productor. A su vez, el productor va a tener sumo interés en ir a ese

fomento, arrimarse y acercarse para hacerse del producto a un precio mucho más accesible.

También estamos con el operativo de fardos. El fardo es un producto más complejo con mucho volumen que requiere alto costo logístico para ser transportado. Las fuentes serían básicamente el silo pack de maíz de los cultivos que no pudieron seguir su ciclo para producir granos -se utiliza el forraje interrumpiendo el ciclo productivo pero generando un forraje de calidad- y el fardo de cola de cosecha de arroz. Esta semana estamos por salir con un llamado de hasta 20.000 fardos, 10.000 de cada tipo, a efectos de poder proporcionar a los productores recursos que serán muy escasos y muy apreciados durante el invierno, porque con esta escasez de la falta de disponibilidad de forraje, un fardo estaba superando los US\$ 100. Nosotros vamos a estar con un fardo accesible al productor; no solo al microproductor, sino a una dimensión mayor de productores, de más ganado, de hasta 500 hectáreas coneat 100. Probablemente un productor con hasta 400 o 500 reses de ganado podrá acceder a esto; tenemos que ver cuál es la línea de corte -siempre es perversa- porque en algún momento hay que poner límite. La escasez nos lleva a ser flexibles con esta descripción y a disponibilizar hasta 20.000 fardos para que los productores puedan acceder al forraje que, reitero, seguramente va a ser muy escaso durante el invierno.

Ese es un factor para nivelar un poco los precios y para recoger algo que de no haber una compra de estas características quedaría tirado en la chacra, como probablemente ocurra con la paja de arroz. Son 150.000 hectáreas que se están cosechando, pero si no está el atractivo económico para el productor que tiene que incurrir en algunos costos de recolección y retiro desde la chacra, si no está el Estado que sale a comprar bajo condiciones de seguridad de pago, seguramente se desaprovecharía ese recurso que entendemos que puede ser muy valioso en estas circunstancias.

Más allá de todo esto tenemos otras medidas que el Ministerio ha tomado. Hay algo bastante comentado en lo que está directamente involucrado el director de Servicios Ganaderos, que es la temprana autorización de pastoreo en la vía pública. Esta es una medida que se ha tomado desde hace varios meses. Prácticamente estuvimos todo el invierno y la primavera reiterando estas autorizaciones temporales; todos sabemos que el problema de la vía pública es el traslado a través de animales de aspectos sanitarios o de malezas. El pastoreo no es adrede, tiene ciertas normas: tiene que hacerse durante el día y con sistemas de alambrado eléctrico que restrinjan el tránsito de los ganados y no generen riesgos de accidente. Tiene que haber cuidado permanente y debe estar bien señalizada la zona de pastoreo.

Evidentemente, ese es el escenario que hemos visto con más frecuencia en nuestras recorridas: pequeños y medianos productores con decenas o cientos de reses en la calle aprovechando alguna disponibilidad de campo, alguna banquina que no fue desmalezada y sirve como recurso de forraje en pie. Lógicamente, ese recurso lo utilizaron los productores siempre y cuando tuvieran una fuente de agua disponible.

También es cierto que eso implicaba un enorme sacrificio del productor, al tener que estar acampado, corriendo los ganados diariamente, moviendo la parcela, buscando una fuente de agua o volviendo con algún depósito para que los ganados no estén en la calle. Es decir, se fueron tomando una cantidad de medidas, lo que habla de la capacidad que tiene el productor de buscar el recurso donde está disponible.

La autoridad sanitaria tiene que preservar el estatus sanitario. Por lo tanto, debe tomar las medidas correctivas: los ganados no pueden estar parasitados y hay una serie de condiciones para no agravar aún más. Recordemos que la condición de sequía en

todos los rubros hace que el ganado esté mucho más expuesto a enfermedades, al consumo de plantas tóxicas, que es lo que normalmente está verde en el campo y el ganado en una condición normal rechaza, pero consume en condiciones de hambre y tiene otras enfermedades; pastorea mucho sobre la tierra y está muy expuesto a lo que son las enfermedades bacterianas que pueden generar la muerte súbita a los animales. Recientemente, se publicó un compendio de todas las enfermedades asociadas a la sequía para generar las alertas y la información necesaria a efectos de que el productor tome las medidas de prevención.

La otra medida de los Servicios Ganaderos fue la adecuación de la fecha del período de aftosa al período de vacunación más importante que tenemos, cuando se vacunan todas las categorías de ganado que normalmente se establece para el mes de marzo. En este caso, hubo un corrimiento del inicio para el 15 de marzo, pero se extendió, en vez de treinta días, cuarenta y cinco días hasta fines de abril. Aun habiendo algún planteo en las Codesas (Comisiones Departamentales de Salud Animal) o en el servicio regional veterinario de Sanidad Animal se pueden tomar algunos casos excepcionales, considerando esta situación: muchas veces el productor está lejos de su predio o está pastoreando en la calle y está lejos de las instalaciones, que son las mangueras en las que puede vacunar. Evidentemente, hay muchos productores que están con ganado en pastoreo, alejados de su base, por lo que hay que darles la flexibilidad de que cada uno elija en qué momento puede vacunar. Al darle cuarenta y cinco días de plazo, elije el mejor momento. Además, se redujo el tiempo de espera de diez días. Sabemos que en los primeros quince días el ganado no se puede movilizar; después de la inoculación, tiene que quedar tranquilo, quieto. Eso hace a algo muy importante, que es asumir el nivel inmunitario. No podemos bajar la guardia porque estamos en sequía y debemos tener la inmunidad alta de nuestro rodeo vacuno. Por lo tanto, esta instrucción fue adaptar la medida del Ministerio a una situación de laxitud, pudiendo interpretar y ayudar a los productores a que elijan el mejor momento para la vacunación.

SEÑOR DE FREITAS (Diego).- Quiero remarcar que las medidas sobre las que habló el ministro las pudimos tomar como medidas excepcionales debido al estatus sanitario que tenemos. La inmunidad que tiene nuestro ganado es muy buena y se controla durante todo el año. Nosotros venimos haciendo sangrados monitoreos durante todos los meses para comprobar el estado inmunitario del ganado, pero también para comprobar la no presencia viral en el país. Estas dos cosas nos permitieron, en este período debido a la sequía, haber tomado estas medidas en forma excepcional. Como dijo el ministro, son excepcionales porque tenemos que mantener nuestro estatus sanitario reconocido a nivel internacional, que es el que nos permite acceder a todos los mercados de alta exigencia.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Otro nivel de medidas que se ha tomado tiene características bien específicas. Me refiero al sector de la granja. A esos efectos, solicito que el ingeniero Chiesa nos describa en general todas las medidas que hemos tomado con respecto al impacto que ha recibido la granja en cuanto a algo que ya mencionamos: el volumen y la disponibilidad de productos de calidad comercial. También quisiera que hable acerca de las medidas pensando en el consumidor, a efectos de equilibrar la oferta y la demanda, tratando de atenuar la escalada de precios, ya que frente al panorama de escasez hay un mercado especulativo que impulsa los precios hacia arriba. Por eso, entendemos que tenemos que tomar las medidas de mitigación correspondientes.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- La granja ha tenido un trato diferencial porque tuvo una afectación distinta al resto de los sectores. Se trata de una situación más compleja; hay

muchos casos, muchos productores. Por eso, las primeras medidas que están a punto de iniciarse son las siguientes. Todos los créditos a través de microfinanzas para la granja aplican en forma distinta. Ya está pronto para que el ministro firme un cambio en el sistema, en el que los créditos tienen intereses totalmente subsidiados; hay un 100% de subsidio de los intereses y un año más de plazo. Quiere decir que los granjeros que reciban créditos hoy, los primeros dos años no tendrán que destinar un solo peso -los créditos son en pesos- y el capital otorgado hasta \$ 1.080.000 -casi US\$ 26.000- lo devuelven en pesos a partir del tercer año: 2025, 2026 y 2027.

Cuando hablamos de granja, hablamos de la hortofruticultura, que incluye a productores hasta 40 hectáreas equivalentes. Diría que aquí entra el 95% de los productores de la granja que están habilitados a aplicar. También incluye a apicultores hasta 1.800 colmenas. Los apicultores que hasta la firma de la adenda no estaban incluidos -en la primera emergencia agropecuaria la apicultura no estaba incluida; sí en la segunda-, hoy van a poder empezar a firmar los créditos con microfinanzas. Lo mismo para la producción avícola, pensando en la medida de bioseguridad de influenza aviar. Esa es una medida específica para el sector de la granja con un fuerte apoyo de subsidio a los intereses a través de los créditos del FAE.

También se han tomado medidas complementarias que ayudan a acompañar. Muchas son las generales, que los productores están aplicando. Una específica son los subsidios a las cámaras frigoríficas: un 15 % del costo de energía eléctrica, retroactivo de enero a la fecha. Hoy estamos cerrando con el exhorto firmado por el presidente de la República en el mes de marzo. Esto fue un reclamo histórico de la Dirección de la Granja, que tiene el registro de las cámaras frigoríficas y debería poder manejar el stock de frutas y verduras a efectos de tomar mejores decisiones para los productores y los consumidores. En la norma era obligatorio, pero en los hechos nadie lo cumplía porque había que sancionar o no había un motivador para hacerlo. Hoy, ese motivador existe y podrá generar que los productores tengan información para manejar mejor los stocks de venta de fruta, no malvender o vender mejor hacia futuro y programar sus ventas.

Actualmente, estamos cerrando con quienes han completado el primer registro. Son más de cien cámaras de productores y se siguen registrando ahora que han conocido esta herramienta. A la fecha, hay cincuenta de esas cien que se registraron que ya completaron la declaración jurada al mes de marzo. Eso va a pasar a UTE y podrán recibir el subsidio correspondiente. A medida que los productores sigan completando la información que es de utilidad para todo el sector, van a poder recibirlo.

La Dirección de la Granja encontró una enorme cantidad de productores deudores del Fondo de la Granja; históricos, acumulando planes. La Digegra, históricamente, además de realizar apoyos no reembolsables, realizaba apoyos reembolsables. Cuando un productor no rinde o no devuelve lo que debe devolver, queda en una situación de morosidad ante el Fondo de la Granja. Las normas contables, de gestión, administrativas del Ministerio prohíben que aquellos productores que son deudores del Fondo de la Granja puedan seguir recibiendo apoyo. Hoy, tenemos una gran cantidad de productores que estaban proscriptos para recibir esos apoyos, en especial en este difícil momento, pero con la norma legal habilitante están aplicando para el beneficio de devolver en cuarenta y ocho cuotas lo adeudado. Con el pago de la primera cuota, automáticamente quedan al día en sus obligaciones, quedan como no morosos, y están aplicando a todos los beneficios del crédito de fomento de la granja.

Una medida adicional sobre la que estamos trabajando con el sector granjero - quiero ser cuidadoso con las palabras- refiere al abastecimiento interno de nuestras frutas y verduras. La granja está pasando por un momento complejo. Los productores fueron

fuertemente afectados y la calidad de nuestras frutas y verduras. En general, uno asocia no calidad a un defecto, pero lo que estamos teniendo son menores calibres de nuestras frutas y verduras, muchas veces con mejor sabor y mejor consistencia. Esto está generando que hoy haya oferta de estos productos; en muchos casos, ha generado un aumento de precios para las frutas de mejor tamaño y calidad, pero tenemos una mayor oferta, a menores precios que otros años, de las frutas con calibre más chico. Entonces, quizás en Uruguay ante la situación compleja se genere un cambio de hábito de consumo de la población y eso es lo que estamos acompañando. Una fruta grande no tiene nada que envidiar a una mediana o chica. En otros países es al revés: se valora más la chica que la grande. Uruguay tiene sus hábitos de consumo y muchas veces eso no acompaña la actividad productiva.

Hoy, tenemos una plaza abastecida con algunos incrementos de precios, pero razonables para la actividad productiva. Esta actividad fue golpeada, pero con los costos que está produciendo puede mantenerse activamente ante esta difícil situación.

Ante el faltante de nuestros productos de la granja estamos apalancando y potenciando, en la medida en que puedan los productores, que ellos mismos sean importadores de frutas y verduras. En algunos casos, ya lo estamos logrando, como con la zanahoria y la papa, a través de la Asociación de Productores de Papa. Esto lo queremos hacer con algún otro rubro. Hemos tenido muchas reuniones con los productores de ajo, a través de la Intendencia de Canelones. Están agrupados en algunas formas de trabajo; otros, a través de las gremiales. Se trata de que ellos mismos puedan abastecer la unidad alimentaria y los operadores lo que habitualmente realizan, pero hoy no están pudiendo hacer por efecto de la sequía.

Eso está funcionando, y es un gran reconocimiento que hoy los productores están teniendo con el Ministerio. Ha sido un reclamo histórico porque, realmente, cuando pasan estas situaciones, los productores las ven pasar. Por ejemplo, hace siete años que no se importaba zanahoria en este país. Siempre podíamos autoabastecernos en abundante; pero, la última vez que se habilitó la importación, entraron más de ciento cincuenta viajes de zanahoria -ningún productor, salvo un 5% del total de los productores, porque el resto no- y destrozó la plaza; los productores durante meses tuvieron que malvender su producción. Hoy, eso no está pasando, ya que estamos trabajando con ellos para mantener una plaza abastecida, cuidando tanto al consumidor como al productor.

Esas son las medidas más específicas para la granja. Estamos trabajando y haciendo cambios en el manejo del fondo de la Junta Nacional de la Granja para destinar el cien por ciento del Fondo de la Granja a medidas que apalenquen y ayuden a pasar esta situación, tal como, por ejemplo, planes de arranquío, planes de acceso al agua y fideicomisos de forma de seguir apalancando con el Banco de la República. Aquellas medidas fueron las paliativas de emergencia y estas son las que vamos a trabajar en los próximos meses.

Asimismo, estamos trabajando con la importación de frutas y verduras, y lo hacemos todo a través de la CAMI. Es una forma de trabajar que encontró Uruguay y que hace más de veinte años que funciona; ha pasado por todos los gobiernos; genera información tanto con miembros del sector productivo como con lo que antes era el Mercado Modelo y hoy es la UAM, con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el Ministerio de Ganadería, de forma de conocer el abastecimiento interno de nuestros productos. Además, lo hacemos conjuntamente con todas las comisiones, a fin de generar esa forma de trabajo para la importación de nuestras frutas y verduras.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA.- En el temario tenemos algo relacionado con los recursos hídricos y el impacto de la sequía. No sé si

quieren abordar este tema, ya que tenemos al director de recursos naturales y también al de servicios ganaderos por la influenza aviar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que lo conveniente sería dar paso a la situación de la sequía porque era parte de lo que, fundamentalmente, nos importaba; luego, podríamos entrar en el espacio de las preguntas de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA.- Si les parece bien, vamos al desarrollo de las preguntas y vamos contestando lo que nos pudo haber quedado pendiente con respecto a los recursos naturales, hídricos y los planes más estructurales mirando al futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una buena forma de comenzar el intercambio. Daríamos lugar a la participación de los señores diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Muchas gracias al ministro y a todo el equipo.

La verdad que ha sido muy buena y clara toda la exposición. Teníamos varias preguntas, pero prácticamente han sido respondidas casi todas ellas en las intervenciones. Capaz que algunas de las preguntas que han sido respondidas -aunque más en general- las habíamos hecho llegar a través de algún pedido de informes; cuando nos lleguen las respuestas, vamos a tener los números más concretos que preguntábamos.

Durante la exposición me surgieron algunas dudas, por ejemplo, cuando el señor ministro se refería a la calidad y menor cantidad de la uva de este año. Por otro lado, habíamos oído que hay un sobrestock de vino de alrededor de cuarenta millones de litros y nos llama la atención que, en el mes de febrero, se autorizó por Inavi el agregado de azúcar cuando todavía no se había empezado a cosechar. Eso implica el agregado de agua y bajar en general la calidad de los vinos, que venían compitiendo bastante bien con los vinos argentinos, porque estaba prohibida la entrada de vinos con agua. En Uruguay, no se permitía elaborar con agregado de azúcar y de agua, por ende, tampoco se permitía la entrada de esos vinos. Ahora, hay menos cantidad de uva, pero hay un stock muy grande. Recuerdo que en 2011 o 2012 hubo que subsidiar por parte del Ministerio la exportación a granel de más de veinte millones de litros de vino, porque había un sobrestock muy importante que estaba perjudicando notoriamente a toda la vitivinicultura. Hoy, hay un sobrestock y, además, se permite el agregado de azúcar. Una de mis dudas es por qué se permite el agregado de azúcar si la calidad de la uva iba a dar un vino de gran jerarquía.

Lo otro es que, a través de este proyecto de la contingencia alimentaria, se va a trabajar mucho a través de las organizaciones de productores. Incluso, si no entendí mal, se les va a pedir a las organizaciones la responsabilidad de recibir esa ración y, a su vez, de hacer firmar a los productores que la levantan un vale o un recibo. Quisiera saber si está contemplado algún tipo de apoyo para la administración o si van a ir técnicos del Ministerio a cada organización para levantar la firma del productor que se va a llevar la ración. Esa fue la dificultad que hubo en la sequía de 2009: quedaron muchos vales por firmar y después fue difícil concretar esa firma.

Tengo una pregunta para el director Rydström. Él decía que mil setecientos noventa productores están identificados como productores familiares y, a su vez, microproductores. La pregunta es: ¿cuántos, en general, se postularon, pero no reunían esa condición y cuál era el panorama? O sea, cuántos de un universo posible -según la declaración que nombró de 2022- eran adjudicatarios de esa medida.

Esas fueron las dudas que me surgieron. Como decía: tenemos algunos pedidos de informes que seguramente vienen después más al detalle, cuando haya tiempo, por parte del Ministerio y los pueda responder.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Muchas gracias por la exposición.

Tengo dos preguntas bien concretas.

Complementando lo que decía el señor diputado Larzábal, dado que no lo entendí bien, ¿cuándo es que estaría llegando a estos primeros mil setecientos noventa productores la ración efectivamente? No comprendí bien si eso ya estaba en marcha o si todavía falta; sería afinar un poco eso.

Otra cosa que quería consultar era específicamente sobre el sector citrícola. Sabemos que está en una situación muy complicada y que ya viene arrastrando unos cuantos años difíciles. Me gustaría saber si se podría profundizar un poco en si hay algunas medidas específicas para el sector.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Buenas tardes. Estamos retomando tareas en esta honorable Comisión. No pude felicitar al nuevo presidente; supongo que el vicepresidente es el señor diputado Aita, que hoy está presidiendo la reunión.

Agradecemos la visita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de todo el equipo que, como nos tiene acostumbrados, siempre viene con tremendo equipo para hablar, como cuando en el verano estuvimos presentes en la Comisión Permanente por estos temas.

Sin lugar a dudas, en nuestro caso, estamos en esta Comisión no solamente por la responsabilidad que tenemos de representar a Paysandú, sino porque también pertenecemos al sector que conocemos mucho y lo sentimos mucho.

Tengo algunas preguntas, aunque algunas de ellas ya fueron respondidas. Ayer y hoy de mañana escuchamos a algunos senadores preocupados por algunos temas; creo que hoy quedó a las claras que este Ministerio realmente está trabajando con responsabilidad, seriedad y, sobre todo, con transparencia, y hay cosas que a veces llevan tiempo. Todavía estamos viviendo situaciones no deseadas, más aun cuando parecía que todo se terminaba en febrero.

Iba a preguntar con respecto a la extensión de la emergencia, pero el ministro ya respondió que manejan la posibilidad de extenderla hasta la primavera, lo que nos parece muy responsable, teniendo en cuenta las heladas. Hoy de mañana, cuando salí de Paysandú, el termómetro marcaba 10°; un poquito menos y no sé cómo se hubieran visto algunos bajos de Río Negro. Si comienzan estas temperaturas, estamos muy cercanos a una realidad que tampoco queremos que venga; sería muy bueno que las heladas se atrasaran lo más posible.

Primero, deseo aclarar algo que dijo el director de Desarrollo Rural: por el Plan de Contingencia Alimentaria, el productor va a pagar el 25 % por el acceso a esas raciones. El director decía que va a pagar hasta US\$ 100, a un costo de la ración de US\$ 400; ahora si vale más, ¿qué pasa? ¿Ese es el precio fijo? No me quedó claro, porque si la ración vale US\$ 500, el productor tiene que pagar US\$ 125.

(Interrupciones)

—Quiero saber si siempre, a pesar de que la ración cueste más de US\$ 400, el productor no va a pagar más de US\$ 100. Eso es bueno aclararlo. Si la ración llega a

encarecerse, por como aparentemente viene dada la situación, está bueno recalcar que el productor no va a pagar más de US\$ 100 la tonelada.

Queremos saber si nos pueden informar acerca de las postulaciones -algunos diputados ya preguntaron- para los diferentes programas que se están presentando como medidas paliativas, como este Plan de Contingencia Alimentaria; queremos saber si puede haber una respuesta -por qué no- de los diferentes beneficios y acceso a créditos a otros niveles y de diferente escala que se han ido presentando. Entendemos que ya podría haber algún registro, y está bueno repasarlo para ayudarnos entre todos y multiplicar la información, porque una de las dificultades en esta sequía, para quienes anduvimos en el interior profundo, era la falta de comunicación. En varias ocasiones, a muchos productores directamente le recalcábamos la información porque están al costado de la ruta cuidando las vacas y a veces ni la radio tienen para escuchar. Es una realidad del interior: están las herramientas, pero ese productor chico, ese microproductor no tiene manera de saber adónde dirigirse para facilitar su situación. Las cosas están, pero ocurre eso; fue una situación que se nos fue dando. Es una realidad, y, en ese sentido, nosotros nos propusimos ayudar en la tarea que nos compete de dar una mano.

Esta situación fue un cadenazo en los dientes para el sector productivo y se le está haciendo cuesta arriba; verdaderamente es impactante lo que le viene ocurriendo al sector. A pesar de las facilidades proporcionadas a todos los productores, y sobre todo a los pequeños, en cuanto a beneficios de postergación, aplazamientos de pago, acceso a créditos muy en cuenta -como muy bien decía el señor subsecretario: es hasta una oportunidad financieramente por su muy bajo costo, por el que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hace un esfuerzo muy grande en cuanto al servicio de deuda que ofrece-, seguimos preocupados por la poca circulación y por el poco dinero que hay entre ese universo de pequeños y medianos productores. Salvo algunos sectores, que son muy pocos -diría la granja y la lechería-, que trabajan su producción con un sistema pesificado, el resto vive en un mundo dolarificado; su producción está valuada en dólares y cuando van a pagar las cuentas, los dólares rinden poco. De alguna manera, hay un sentimiento de padecer un atraso cambiario y de que esos dólares no rinden. La realidad es que cuando hay pérdida de kilos de ganado, de producción, de afectación por toda la emergencia agropecuaria, hay que enfrentar los costos en pesos vendiendo esos dólares.

No se trata de quejarse, sino de proponer, de trabajar, de ponerle pienso y de tratar de salir de esta situación lo antes posible entre todos, tal como debe ser. En este caso, elaboramos un proyecto de ley con nuestro equipo asesor, que presentamos esta mañana y que llegará a la Comisión. Deseo aprovechar la presencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para conocer su opinión al respecto. Haciendo una mejor utilización del Fondo Nacional de la Granja, proponemos modificar sus cometidos y que la granja pueda tener competencias de auxiliar en algunas obligaciones al Banco de Previsión Social, de modo de que el sector esté cubierto para que llegue ese alivio. Justamente, si no le erro, es uno de los sectores más afectados y cuya recuperación verdadera, en tiempos biológicos, demandará mucho tiempo. Cuando recorrimos predios de productores de Montevideo rural, nos dijeron que una planta perdida -no la producción- tienen una mirada de seis o siete años hacia delante. Creo que se ha trabajado mucho en eso, pero considero que de alguna manera hay que seguir buscándole la vuelta para que esos tiempos biológicos se acerquen lo más posible a lo que pretende el Estado de forma presente y como Estado, de modo de seguir brindando su respaldo para que de esta situación complicada se salga bien parado.

A su vez, como sector, hace tiempo hablamos de rever un poco la situación de las deducciones de bienes y servicios para los aportantes del Imeba a nivel general en el

país. Vimos una posibilidad en tal sentido y también esperamos la respuesta del Poder Ejecutivo en cuanto a la deducción del aumento de los topes para la compra de gasoil. Creemos que todo granito de arena que se aporte es bueno para que dentro del marco, responsablemente, se pueda seguir dando una mano y avanzando.

Creo que hay cosas para seguir proponiendo, pero considero que hay que seguir acompañando a la gente, no solo con información, con respuestas, sino arrojando luz sobre las cosas que están. Sucede que muchas veces hay que reiterarlas permanentemente porque quienes tenemos responsabilidades en lo político no entendemos por qué cuando se sale a comunicar se lo hace embarrando la cancha y se plantea lo que no es la realidad. No es oportuno que eso se haga para quienes no la están pasando tan bien porque, realmente, genera un malhumor que quizás no estaría allí. En tal sentido, pido responsabilidad para todos, aunque haya diferencias. Hay que tratar de sumar desde lo positivo con la gente que no la está pasando tan bien y que necesita de todos, sobre todo de nosotros, que tenemos la responsabilidad de brindar un mensaje con claridad y con certeza. Debemos estar junto a ella para seguir dándole una mano en lo que se pueda.

Me sumo a la pregunta de la señora diputada Sylvia Ibarguren porque estos días nos han estado visitando los trabajadores citrícolas. Quizás este año también se dé una solicitud de extensión de su seguro de desempleo por sesenta días más para que tengan alguna cobertura. Quizás el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no sea el indicado, pero nos podría dar una mano por el sector que atiende. Realmente, están siendo muy necesarios esos sesenta días de extensión del seguro de desempleo.

Dejo constancia en la versión taquigráfica de todas estas consultas.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Nos interesa tener más información sobre el tratamiento de los recursos hídricos que ha implementado el Ministerio. Sé que es bastante importante.

Por otra parte, quiero reconocer al señor ministro y a todo su equipo el gran trabajo que a mi juicio han hecho. Me refiero a su compromiso, a la recorrida por el campo. Sé que han estado en todas partes del país. La mayoría son productores y conocen la problemática de la producción, pero es importante que el gobierno esté en el campo para compartir con el productor, para aprender y para ver la gravedad de algunas de las situaciones en determinados lugares del país. La realidad es despareja, pero los coletazos de la seca son muy importantes y se están profundizando, porque ahora ha parado de llover, otra vez. A propósito he visto algún comentario, en el sentido de que la seca ya se solucionó y de que los caudales de agua ya se regularizaron, pero eso no ha pasado; solo sucedió en algunas partes del país. En la mayoría del país productivo las aguas no han llegado en forma suficiente y en los lugares en que lo habían hecho, ahora, se trancaron de nuevo, y las perspectivas no son muy optimistas.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Agradezco la presencia del señor ministro y de sus colaboradores porque cada vez que esta comisión requiere de su presencia, responden rápidamente; así nos tienen acostumbrados.

En realidad, la intención de este llamado era obtener información. Luego, se cursarán pedidos de informes más detallados, aunque algunos ya están en curso.

Concretamente, queremos conocer si las medidas anunciadas ya se están implementando, cuál es la visión del Ministerio al respecto y cuáles los efectos.

También nos queda trasladar algunas inquietudes que nos hicieron llegar.

No estamos hablando del corrimiento, pero tenemos entendido que hubo algunos problemas en cuanto a la entrega de la vacuna. Sucede que cuando viene algún productor de mayor tamaño le piden que vuelva después para que los productores chicos no se queden sin sus dosis. Sé que eso ocurrió en Melo; lo pudimos corroborar. No sé cuál fue el problema: si no había *stock* suficiente o si se parceló la entrega. Pregunto esto, simplemente, para dar una explicación.

Hoy, desde el Ministerio, nos dijeron que probablemente la ración para los terneros estaría llegando por el 20 de abril y para las vacas en mayo. Estaría bueno que nos confirmaran si esas fechas son correctas para hacer la devolución o si hay algún corrimiento.

Otro reclamo refiere a las complicaciones para obtener el permiso de pastoreo en la vía pública. Los productores nos reclaman puesto que ya se coordinó avisar en la comisaría más próxima para que esta se encargue de comunicar el asunto al Ministerio de modo de gestionar los permisos pero, aparentemente, hay gente que tiene que trasladarse hasta el Ministerio para pedir el permiso de pastoreo en la vía pública.

Otro tema refiere a que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sigue cortando pasto a los costados de las carreteras; yo lo vi en algunos lados, pero no corroboré si estaba ocurriendo en general o no.

Me parece muy oportuno que el señor ministro y su equipo hayan salido a recorrer el país en el mes de enero.

En su momento dijimos que la información que teníamos de parte de los meteorólogos era que en enero y en febrero las lluvias iban a ser de moderadas a nulas. Lo dijimos en aquel momento y lo quiero repetir ahora: nadie puede estar en contra de las medidas que se han tomado, porque van en el sentido correcto, pero creo que se demoró demasiado tiempo en adoptarlas y que se demoró en aplicarlas. Si se hubiesen instrumentado en enero, la situación, claramente, sería otra.

Se disparó el precio de las raciones. Bueno, una compra importante del Estado podría haber cambiado un poco la situación; eso es lo que se dice que va a hacer ahora. Si lo hubiésemos hecho antes, lo tendríamos disponible este período, porque esto demora; todos los trámites, de este y de cualquier gobierno cuando hacen una licitación, tienen un tiempo de espera que es normal, porque la burocracia tiene que existir a efectos de los controles. Por tanto, no es una cuestión inmediata.

Insisto con el tema de las raciones: el director de Descentralización estuvo en una reunión que tuvimos vía Zoom en Maldonado; me río porque fue bastante accidentada debido a que tuvimos problemas de comunicación terribles. Básicamente, lo que ahí decían los productores era que estaban de acuerdo con las medidas de crédito y demás, pero que lo que ellos precisaban era raciones. Se demoró demasiado. La verdad es que - como también dije y quiero repetirlo, acá, frente al ministro y a los colaboradores- no estoy de acuerdo con esta nueva calificación de microproductores de 30 vacas, porque damos una visión de que hay gente que en este país puede vivir con 30 vacas. Eso no existe. Desde el punto de vista productivo no tiene ninguna expresión en la realidad; es como una especie de aplicación de un Mides rural. ¿Está mal? No, no está mal, pero no ataca el tema productivo. Para eso hay una denominación que se ha dado el país, que no ha sido contestada, de productores familiares. 30 vacas puede tener algún empleado rural que tiene alguna chacrita cerca o alguien a quien le dejan tener, o algún otro que no está en la actividad, que por eso no califica como productor familiar. ¿Explotación? ¿Con 30 vacas?... Bueno, puede ser, algunos muy pequeñitos del área lechera, que además me gustaría saber si se está pensando en este caso, aunque sean microproductores,

porque hay casos de productores con 30 vacas que se revuelven, ya que las vacas le están dando mucho menos, aunque den ración, por el motivo de la seca; es un rendimiento muy exiguo. Hay gente que sobrevive, que no tiene posibilidad de reserva o de acumulación. Quisiera saber si se está pensando en alguna posibilidad de subsidio por litro de leche para esos muy pequeños productores lecheros.

En cuanto a los demás temas, tal vez después hacemos un pedido de informes; hemos recibido planteamientos sobre el censo agropecuario, por ejemplo, pero creo que nos extenderíamos demasiado y el motivo de la reunión es por la seca.

Desde hace ya unos cuantos años quienes estudian estos fenómenos climáticos nos dicen que esto va a ser cada vez más seguido y más profundo; hay que pensar para adelante. Por este motivo habíamos planteado el levantamiento del receso parlamentario, cuestión en la que fracasamos con total éxito, ya que nadie quiso levantarlo; lo pedimos porque creíamos que había algunas medidas que tenían que ser de carácter nacional. El BPS corrió unos días, por ejemplo, pero "el chiquitaje" -expresión que uso no despectivamente, sino porque es rural- ya vendió y pagó, porque si se atrasa y le quedan dos o tres después le resulta mucho más difícil. Eso está clarísimo: el que menos se atrasa es el que tiene menos espalda porque sabe que si deja que se dispare no la agarra más. Entonces, cuando hay una emergencia agropecuaria -lo digo porque ahora el ministro con buen tino está diciendo que es probable que se alargue- lo que no puede haber es alguien que esté cobrando en el momento en que decretan que hay una emergencia agropecuaria, y mucho menos si es de esta magnitud. Hemos tenido varias emergencias, pero ninguna como esta. Si hay algo parecido, tal vez lo sea el huracán de Dolores. Esta es una cuestión nacional; se incendió el país; el mapa estaba todo lleno de líneas rojas. Ahora, como llovió, hay gente que calcula que hay pasto, que se solucionó el problema.

Bueno, como dije, el BPS iba corriendo de a poquito.

En cuanto a la contribución rural, cada intendente tomó la cuestión como quiso y dio la prórroga que quiso. Es un desaguizado que en un país serio como el nuestro y con la importancia que tiene el rubro agropecuario se haga algo así. No puede ser que de acuerdo al departamento que uno esté sea esto o aquello; lo plantearon en esa reunión en la que había entrado el director; decían: "el de Lavalleja tomó esta medida", "el de Maldonado no tomó nada". Con esto no estoy acusando a uno u otro intendente; cada uno de nuestros intendentes, de todo el país, tomó las medidas que le pareció. Otros, no tomaron nada. Tiene que haber una cuestión por la que uno sepa a qué atenerse cuando existe una emergencia. Por eso nos referíamos al levantamiento del receso parlamentario, para que hubiera algo mientras durara la emergencia, para que un par de meses después no tuviera que hacer el pago de la contribución rural, para que se pudiera prorratear para adelante. Por ejemplo, en mi departamento la corrieron para pagar en julio. "Si me la amontonás toda, estamos en el mismo problema". Hay que correr para este y para el siguiente año lo que no se pudo pagar, porque hay una emergencia que decreta el Poder Ejecutivo. ¿Para qué se decreta la emergencia? Para tomar alguna medida, sobre todo si es para adelante. Capaz que habría que trabajar en un protocolo -es una sugerencia-, porque cuando se diera una emergencia agropecuaria sabríamos a qué atenernos. Bueno, la ración, algo que reclamaban los productores desde enero, va a llegar, con suerte, para el 20 de abril para los terneros y en mayo para las vacas. Esto es así, por lo menos, en mi departamento. No sé en los demás.

El Ministerio de Defensa dice que está colaborando -y esta no sé si es una pregunta para el Ministerio de Ganadería, pero como mencionaron acá que está colaborando en tajamares, la formulo-: me gustaría saber cuántas máquinas tiene porque el ingeniero,

hasta no hace mucho tiempo, cuando le pregunté, dijo que tenía una; no sé si compró más; si no, no me vendan esto porque con una o dos máquinas la capacidad de respuesta es nula.

En lo que me es particular, yo tengo una preocupación sobre lo que piensa nuestra sociedad. Cuando dicen: "No... Les solucionaron todo; ahora el Ministerio les hace tajamares gratis, la Intendencia corrió los pagos", parece que el sector agropecuario está en el mar de las maravillas y que el gobierno asiste con un montón de plata imponente. Me parece que de acuerdo al sapo, la pedrada. Si ustedes no saben, después le preguntaremos al Ministro de Defensa.

No estoy diciendo, cuando reclamamos las raciones, que tienen que ser un subsidio de la magnitud de estos 30; estoy refiriéndome a la posibilidad de acercar. Ustedes lo saben; el ministro, que conoce nuestro departamento, Noblía, por ejemplo, sabe que la barraca no tiene espalda para atender la demanda exagerada que provoca una situación de estas. inclusive, hay un problema de acceso. A través de las gremiales, como se va a hacer ahora, se podría haber implementado. Una compra importante - aunque después le pase el precio y lo subsidie menos- hubiera dado plazo para pagar y me parece que hubiese evitado todo esto. El ministro hablaba de un 30 % o 40 % de aumento de las raciones; claramente era así: uno iba y preguntaba y todas las semanas subía el precio. Bueno, creo que una compra importante del Estado -que hubiera sido, primero, una guía para los precios, a la vez de un freno para el aumento, aunque no total porque el mercado sigue operando y cuando hay demanda, obviamente, las cosas suben porque es una cuestión que no la puede parar nadie- habría calmado un poco la especulación, que siempre ocurre, que es natural para quien está en el negocio, dando una visión de hasta dónde se puede ir.

Se bajaron las tasas arancelarias, lo cual es bueno. Pero también hay que decirlo: los pequeños productores no van a mandar un camión a ningún lado para traerla porque les sale más caro el flete que la ración. Ahí es donde tienen que aparecer otras cosas, que creo es lo que ha faltado.

No quiere extenderme más porque si sigo nos vamos a medianoche.

Quiero agradecer nuevamente la presencia del ministro y de los asesores; lo acompañamos en alguna gira cuando estuvo en Melo porque nos invitó.

Quiero decir frente al ministro, en la Comisión, que no quisimos llamarlo porque sabíamos que estaba muy ocupado; cuando algunos dicen que cuando estuvo en Melo no le dijimos nada, quiero decir que a mí me parece que cuando el ministro va y tiene contacto con la organización de productores, los demás actores políticos debemos llamarnos a silencio, porque hay que posibilitar la entrevista directa de los productores; no se trataba de que no tuviéramos opinión en aquel momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros queremos hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, nobleza obliga, porque cuando fuimos consultados calificamos la actitud general del Ministerio de determinada manera y dijimos que las medidas eran insuficientes y que hubo una falta de previsión.

En ese sentido, queremos asumir la autoría de esas consideraciones que me interesa fundamentar.

La insuficiencia es con una cuestión temporal que tiene que ver, precisamente, con el retraso en haber tomado alguna medida. Esa es nuestra convicción. Es decir, las medidas respecto a la situación de la granja se están considerando o concretando ahora.

En ese sentido, nosotros planteamos que la insuficiencia tenía una dimensión de oportunidad que nos llevó a realizar esa afirmación.

En segundo término, en lo que tiene que ver con la falta de previsión, varias veces se ha planteado que nosotros habíamos ingresado en la tercera primavera de sequía. Nos pareció que medidas que tenían que ver con el combate al déficit hídrico no se habían tomado. En ese momento planteamos, por ejemplo, el hecho de haber dejado de lado lo que se conoció como el Programa Más Agua para el Desarrollo Rural. Lo dijimos públicamente y lo queremos hacer también ahora en este espacio de debate sincero. Esa es una preocupación que tenemos. Recuerdo que en las primeras comparecencias que hizo el equipo del Ministerio -debo reconocer que siempre es muy solícito a la convocatoria de la Comisión- hablamos del porqué de la interrupción o suspensión del Programa Más Agua para el Desarrollo Rural. En esa oportunidad se nos dijo que en la medida en que se carecía de recursos no se iba a continuar porque no se quería generar mayor endeudamiento.

Sin embargo, alguna unidad del Ministerio ha tomado endeudamiento con el Banco Mundial en el entorno de los US\$ 50.000.000. En ese sentido, hay una aparente priorización por lo cual planteamos esta falta de previsión.

Lo que importa es asumir lo que uno plantea y también -nosotros lo habíamos dicho cuando el diputado Larzábal tomó la iniciativa de convocar al Ministerio- ver cómo se resuelve hacia adelante.

Yo tengo aquí una publicación del 28 de febrero que detalla parte de las medidas solicitadas y que el Ministerio está considerando. Por ejemplo, había 2.735 solicitudes de créditos de República Microfinanzas sobre un universo -calculo- de 22.000 unidades de producción familiar. Ahora han tomado impulso las solicitudes de crédito.

Entre las medidas solicitadas y la evaluación por parte del Ministerio se habla de la conformación de un GACH de riego. La pregunta concreta es si hay una definición al respecto y si se va a comenzar a trabajar, porque parece claro que hay una dificultad en torno a la situación de déficit hídrico que todos afirman que se va a prolongar en el tiempo.

A nosotros lo que nos preocupa, más allá de las consideraciones que hicimos inicialmente, es mirar el futuro inmediato y a más largo plazo. La pregunta concreta tiene que ver con cómo se va a avanzar y cómo el Ministerio está previendo asumir en términos de diseño, una campaña que, fundamentalmente, tenga como objetivo una solución más de orden estructural de la situación del déficit hídrico y, particularmente, de la sequía.

Reitero: esas son nuestras convicciones.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero agradecer la concurrencia al equipo del Ministerio; los hemos sabido varias veces por Tacuarembó y aunque no hemos coincidido en esas visitas se ha notado la presencia.

Simplemente, quiero dejar algunas constancias.

Coincido plenamente con lo que se ha dicho. Los primeros diagnósticos de gestación fueron realizados por productores de punta, que ya están haciendo ecografías, pero tampoco voy a pronosticar los hechos. Yo creo que la disminución de los porcentajes de preñez va a ser bastante mayor; me temo que en el orden del 20 %.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que nosotros, los productores de Paysandú y, sobre todo, de Salto y los que están sobre la Cuchilla de Haedo,

conocemos desde hace muchísimos años las sequías de verano. Acá se sumó el hecho de que en algunas zonas venimos de la cuarta sequía y que los campos están llevando mucho menos ganado. Lo que hacíamos antiguamente los productores durante el período estival era utilizar las areniscas de Tacuarembó, que son verdaderas praderas, donde entran dos vacas por hectárea. Justamente, se desplazaba a esos ganados, sobre todo de Salto y Paysandú, zonas que hoy están prácticamente cubiertas de forestación, que también es un costo de oportunidad para el país. Esas zonas ya no sirven de amortiguador para aquellos productores que encontraban esa gran solución a la sequía.

Sabemos que no es competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero nos preocupa sobremanera las señales que pueda percibir el productor, sobre todo el pequeño, que quizás tenga una ración barata para los terneros pero que no le garantiza que se pueda quedar con ellos. Hay que ver cuáles son las señales que interpretan los productores. No sé si es bueno o malo. Yo creo que en estos períodos lo bueno es vender los zapatos y no las máquinas. De todas maneras, reitero -ya lo hemos manifestado en alguna reunión en Presidencia de la República-: en ese combo tenemos a muchos productores que van a tener que bajar el *stock* para enfrentar un invierno que va a ser complicado. Además, está el atraso cambiario que ya mencionó algún diputado acá. Ese combo es lo que inevitablemente lleva a un proceso de descapitalización que ya lo hemos sufrido en algunas otras oportunidades. Reitero: sé que este tema no es resorte del Ministerio pero creo que debe ser una preocupación en el entendido de que tiene que velar por los intereses de la producción nacional. Tenemos un dólar sumamente deprimido con tasas de interés que no han subido en pesos, pero que se mantienen altas. Hay productores que no tienen espalda y que van a tener que salir a desprenderse de los ganados. En ese sentido, avizoramos un mes de abril y de mayo de mucha oferta de vacas falladas, relacionado, además, con la tardía en la posibilidad de pastorear los verdes que aun se siguen haciendo.

También he manifestado en otra oportunidad que existen líneas de crédito que pueden ser utilizadas para los pozos de agua, pero creo que es fundamental que cada productor tenga un pozo de agua, en resumidas cuentas. Con esto evitamos la alteración de los recursos hídricos aguas abajo, etcétera; hay países con mucho menos recursos, donde prácticamente todos los productores tienen un pozo de agua en su parcela.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos finalizado la ronda de participación de los diputados.

Tiene la palabra el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hay muchas preguntas para contestar en solo diez minutos.

Sugiero generar otra instancia para hablar de los temas más estructurales, porque sí tenemos respuesta para el tema del GACH, para el tema estructural del riego, algo que venimos trabajando -y, precisamente, está presente el director general de Recursos Naturales-, pero de ninguna manera podríamos evacuar un tema tan serio y tan estructural en poco tiempo. Entonces, esa es mi propuesta para no dejar sin responder una innumerable cantidad de preguntas.

Ya nos va a quedar el tema de influenza aviar -por eso está el director general de Servicios Ganaderos- que lo vamos a dejar, en la medida en que hay cierta calma -toco madera sin patas; está tranquila la cosa-, aunque es una calma en alerta, porque estamos muy expuestos a la realidad. Sí tenemos la decisión de vacunar a las ponedoras y a las reproductoras, como ya hemos anunciado.

Con respecto a las preguntas del señor diputado Larzábal Neves -empiezo yo, pero quizás algún director nos pueda soplar algo-, me interesa hacer algunas precisiones. El *stock* de vino hoy está entre 37.000.000 y 38.000.000 de litros, y van a venir muy bien en función de lo que se redujo la producción. Hoy terminó de computarse la vendimia: 69.000.000 de kilos fue lo cosechado.

En relación con el agregado de azúcar, es recurrente: todos los años se toma la misma medida y apunta únicamente a los vinos finos y de exportación, y atiende solo a una parcela de la producción. De los 69.000.000 de kilos atiende a 1.900.000 kilos únicamente. No es una medida novedosa, ya que todos los años se toma y apunta a esa parcela de vinos más finos.

Se preguntó si las organizaciones sociales recibirían algún tipo de estipendio; sí, van a recibir un volumen de dinero que va de los \$ 20.000 a los \$ 80.000, de acuerdo con la cantidad de productores y la organización que representan, para cubrir aunque sea los costos administrativos que genera el control de la documentación. Las organizaciones van a recibir una lista de los productores, la cantidad de ración que se le entrega en función de la cantidad de ganado que tienen y, evidentemente, este es un trabajo administrativo que también ayudaría. En principio, se podría estimar un universo de 6.000 productores, pero no sabemos exactamente la cantidad, porque esa parcela va de cero a treinta vacunos

Entonces, algunos productores tienen cero, porque no califican, porque yo puedo tener una chacra en un lugar de mucho valor y ser un profesional y tengo vacunos. Ese no califica para recibir esa ayuda.

Evidentemente, esta medida sí apunta a un productor que es real -con esto contesto al señor diputado Fratti-, porque realmente hay muchos productores cuyo rubro productivo no sea ese, pero puede que tengan veinte o treinta vacunos; en este caso, tenemos un grado de flexibilidad, hasta quince terneros. Solamente en Cerro Largo se anotaron para el Plan de Contingencia más de cien productores. Tampoco no escapa que uno de los motivos de esta inscripción es poner a estos productores en el patrón de productor familiar, porque recordemos que la inscripción, conforme a una caracterización de productor familiar, es temporaria: se vence como la cédula, y hay que renovar la inscripción, y la gente no tiene ese ejercicio de volver a inscribirse. Me parece que este va a ser un buen ejercicio para que todos los productores con estas características se anoten y tengan un vínculo mayor con el Ministerio y con las organizaciones de productores.

La diputada Ibaguren Gauthier comentaba respecto de la de la llegada de la ración. Efectivamente, le asiste razón -el señor diputado Fratti lo sabe muy bien, porque ya ha estado en la administración pública- y hay una demora en los procesos. La demora es algo enervante en el Uruguay, porque todo no se puede. Todos queremos para mañana, pero no hay nadie más interesado que nosotros que tener esta disponibilidad en forma ágil, pero tenemos que pasar por una cantidad de procedimientos -muchos de ellos que están afuera del Ministerio-, que son esos sistemas de contralor que nos llevan una eternidad de tiempo, y eso lo hacemos con los contactos permanentes de gente que está detrás pidiendo celeridad en el tratamiento del Tribunal de Cuentas, expedientes que van y vuelven por un error, por una coma, y eso termina implicando, porque coincide con un fin de semana, una semana o diez días de demora. Todo eso es realmente exasperante, más allá del esfuerzo que se ha hecho por el aspecto de la coordinación. Me parece que la coordinación y la logística para entregar la ración es un tema complejo, para entregarla en forma correcta y documentada.

La expectativa es que en abril ya estos primeros grupos reciban ración; estamos hablando primero de ración para terneros y después de ración para adultos, porque el sentido era que, precisamente, para salvar la máquina productiva, separar la vaca, su desmamamiento, como un factor muy importante para que ella pueda retomar condición corporal -ya no para preñarse, pero sí para que pase un mejor invierno- y para los terneros, para que el productor también pueda retenerlos un poco más de tiempo y no venderlos con 30 kilos menos de lo que normalmente los vende, porque también es cierto que hoy el precio está deprimido; se viene recuperando, pero está deprimido al fin. Recordemos que hay un mercado climático: si llueve vale y, si no llueve, el precio va a estar restringido, porque no hay compradores para el volumen que va a haber.

Entonces, la técnica es que nosotros entregamos la ración y el Instituto Plan Agropecuario va a estar detrás para tratar de asesorar a los pequeños productores de cómo utilizar mejor esos recursos -sea los fardos, sea la ración-, cómo hacer un destete. cómo suplementar los terneros en forma adecuada y esperamos que en el mes de mayo -esa es la expectativa- esté la ración de los adultos. Poco antes de que vengan los fríos, ojalá ya tengamos esa entrega.

En relación con los volúmenes de los productores, estamos hablando de un universo de hasta 6.000; son aquellos productores que califican y que tienen la intención de comprar la ración, porque capaz que hay alguno que tiene su tema resuelto, que pudo sembrar temprano la pastura y no la necesita o tiene otro rubro. Entonces, también empezamos a calificar y nosotros esperamos -y entendemos- estar entre el 45 % y 50 % del volumen de productores familiares del universo real. Nosotros nos planteamos un 60 %, pero ya con un 50 % me parece que estamos alcanzando a una gran cantidad.

Y ocurre mucho que la gente no se entera, porque los esquemas de comunicación son complejos, y ahí tenemos que recurrir a todo el ámbito de comunicación posible, hasta los propios legisladores que en sus propios departamentos pueden hacer una ayuda muy importante, porque conocen y tienen acceso a los medios de comunicación. Cualquier esfuerzo que se sume siempre es positivo.

La señora diputada Ibarguren Gauthier preguntó sobre el sector citrícola y vamos a pedir al director de la Granja que conteste, considerando que es preocupación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque todos los años es el último año y todos los años hay un motivo por el cual se posterga el último año, y este ha sido un tema recurrente desde la eternidad.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Cuando hablamos de la granja también incluimos a la citricultura; esta incluye toda la hortifruticultura, tanto de hoja caduca como perenne. A veces hablamos en forma muy genérica de la granja, pero abarca un montón de rubros, como el del tabaco que, históricamente, nunca estuvo incluido, y también el de los productores de maní. Por lo tanto, estos rubros tienen todos los beneficios del sector granjero, con las limitantes que reciben los productores granjeros por su tamaño. Debemos tener en cuenta que las escalas de los productores citrícolas son grandes, sobre todo en el departamento del norte. Entonces, pensamos en esos granjeros, en esos pequeños productores de hasta 40 hectáreas de producción citrícola equivalente.

Como dijo el señor ministro, hemos hablado también con el director de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo por el tema de los trabajadores. Sé que el ministro también se reunió con la Utrau por lo que plantea con respecto al seguro de paro especial, y, además, por la situación de paro de la granja debido a la sequía. Probablemente, en los próximos días recibamos al señor ministro Mieres en la Dirección General de la Granja -tal como él nos dijo-, y también trabajemos con el sindicato, porque no solo es compleja la situación de los trabajadores de la citricultura, sino la de toda la

fruticultura, la horticultura y las actividades conexas ya que, por ejemplo, los *packing* de frutas y verduras también están siendo perjudicados en esta actividad.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Obviamente, no conocemos el proyecto de ley que nos anunció en el día de hoy el señor diputado Moreno, pero está alineado con algunas gestiones que ha hecho la propia Dirección General de la Granja con el Ministerio de Trabajo. Entendemos que la granja es un sector estratégico y prioritario, que ha sido muy golpeado por la sequía. No quiero decir que otros sectores no lo hayan sido, pero las características del productor granjero ameritan atención. También sabemos que ha habido varias dificultades a la hora de mantener a muchos productores en la formalidad. Entonces, si no consideramos una propuesta de esta naturaleza, en la que los fondos de la granja puedan apalancar la formalidad del productor, es decir que esté registrado y pueda pagar su BPS, frente a un quebranto productivo de tal naturaleza va a ser muy complejo que pueda volver al ruedo y mantenerse en la formalidad.

De manera que, en líneas generales, aunque sin conocer la iniciativa en detalle, estaríamos apoyándola. Como ya informó el Director General de la Granja, venimos trabajando al respecto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y seguramente los legisladores considerarán este proyecto de la mejor manera.

Como comentó el señor diputado Moreno, hay medidas en cuanto a elevar el tope de facturación del Imeba de los productores para recuperar el IVA del gasoil, del 0,4 % al 0,7 %, y otras medidas en cuya descripción no quisimos abundar, que también tienen carácter tributario, como la exoneración de los anticipos del impuesto a la renta y el impuesto al patrimonio durante el ejercicio que está en curso; esos detalles se conocen, porque muchos han sido objeto de proyectos de ley que han sido tratados en esta Cámara.

Para referirse a lo dicho por el señor diputado Fratti respecto a la entrega de vacunas quisiera que hiciera uso de la palabra el director general de Servicios Ganaderos.

SEÑOR DE FREITAS (Diego).- El 15 de marzo, cuando empezamos el período de vacunación, todas las zonales y todas las locales tenían la vacuna que nos piden todos los años.

Me llama la atención lo expresado, por lo que voy a solicitar un pedido de informes a la zonal de Cerro Largo para ver cómo es esta situación.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con respecto a la instrumentación, ya comentamos los problemas y las demoras. Obviamente, esto también implica la disponibilidad de los recursos. Por eso hemos pedido refuerzo de rubros al Ministerio de Economía y Finanzas, tanto para el caso de la influenza aviar como para la emergencia agropecuaria. Todo esto es un proceso: dentro del propio gobierno tenemos que procesar la negociación, entablar los contactos, las vías de los refuerzos y los plazos, a pesar de los anuncios gubernamentales acerca de la plena disponibilidad de ayudar en estas circunstancias tan difíciles que se están atravesando. Todo esto se hace, también, gracias al ordenamiento de las cuentas públicas.

En cuanto al tema del Ministerio de Defensa, se anunció claramente que el convenio se iba a iniciar por el departamento de Canelones y por el Montevideo rural. Al principio, eran veintinueve las obras presupuestadas; creo que estas ya están concluyendo, pero estamos actuando por tramos. En principio, esto se hizo en la zona granjera más crítica de Canelones, por el tema de la disponibilidad de maquinaria. El Ministerio de Defensa no movilizó maquinaria de otros departamentos. Existe maquinaria en distintos puntos del

país, pero se utilizó solamente la de los batallones de ingenieros que están situados en Montevideo. Con ella se están haciendo las obras, y creo que ya están en proceso de conclusión. Además, a efectos de enfrentar estas obras, ha habido un aporte de Ancap de 10.000 litros de gasoil.

Por otra parte, estuvimos con el señor diputado Fratti en Cerro Largo. Allí, la situación ya era compleja en el mes de enero, y luego se fue agravando, por supuesto. Lo que anunciamos el 2 de febrero en la Comisión Permanente se fue modificando para peor. Hoy estamos hablando de un impacto bastante superior: de US\$ 1.800.000.000; habrá que seguir sumando en la media en que se vayan procesando las cosechas y, tal vez dentro de un mes, tengamos un panorama más claro de los diagnósticos de gestación. Así que, seguramente, en el mes de mayo tendremos el impacto real de la sequía y, además, conoceremos todas las inversiones que la sociedad ha hecho, a través del gobierno, para mitigar la situación. Lógicamente, nadie puede esperar que luego de una sequía de esta magnitud haya recursos suficientes para atender todos los perjuicios generados. Este va a ser un proceso largo. En el pasado ya hemos vivido procesos similares, aunque no de tanta magnitud. Seguramente, la única alternativa que existe es ganar tiempo para esperar la recuperación, y para eso las medidas tienen que ser dinámicas; no es que hayan cesado las más de treinta medidas anunciadas hasta hoy. Este es un proceso dinámico que no ha terminado, sino que finalizará el día que tengamos una recuperación plena de las situaciones.

Creo que este tema lo deberemos ir manejando y monitoreando con las distintas carteras. Tendremos que seguir tomando medidas, porque lo importante aquí es que la maquinaria se mantenga de pie. Esa es una expresión de deseo, aunque en algún caso eso no va a ocurrir porque algún productor, por su situación, su característica, o su edad, quizás ya no esté dispuesto a continuar. Lógicamente, la consigna es no tener pérdidas de unidades productivas y que los productores se mantengan de pie, pero el impacto es muy fuerte. No podemos mirar para el costado y pensar que esta es una cuestión leve. No; se trata de un impacto fortísimo no solo para el sector agropecuario, sino también para toda la economía del país. Uruguay va a crecer menos en 2023. No va a registrar los récords de exportación que se fueron batiendo en 2021 y 2022, no solo porque los precios no son los mismos, sino también porque la producción física va a tener una disminución importante. Pero lo relevante es mantener la maquinaria en funcionamiento, atenuar los impactos, y que la máquina productiva pueda recuperarse lo más pronto posible, en la medida en que se normalice la situación.

Evidentemente, se puede hablar de retraso y de insuficiencia. No se puede hablar de falta de previsión, por más que se diga que hemos tenido anuncios previos. La realidad demuestra que, a pesar de las demoras burocráticas en instrumentar las medidas, tuvimos muchas solicitudes en el caso más significativo, que es el de los préstamos, y hoy estamos en más de siete mil postulaciones, mientras que no llegábamos a mil en el mes de enero.

Entonces, todo esto implica un ejercicio de difusión, a pesar de que ya veníamos desde emergencias anteriores con el mismo mecanismo, pero tal vez la gente espera hasta último momento para asumir un crédito, que ya es un crédito después de otro crédito. Por eso realizamos el diseño necesario para que no se superpusieran los vencimientos. ¿Para qué? Para dar oxígeno al productor. No es mucho, o no es poco; no sé si es suficiente o insuficiente, pero solamente con el mecanismo de microfinanzas vamos a batir todos los récords. Seguramente pasaremos de los US\$ 3.000.000, a los que se llegó en la emergencia anterior, a más de US\$ 20.000.000 en esta. Se va a multiplicar por seis o por siete el volumen de dinero a través del sistema de microfinanzas, con una ayuda que no le resuelve la vida al productor, pero le da el

oxígeno necesario con un préstamo promedio de US\$ 6.000 o US\$ 7.000, que es un dinero de libre disponibilidad, es decir que decide qué hacer con él.

Además, esta no es una medida única, sino que se suma a las ayudas brindadas a través de ANDE, de las intendencias -con este ejercicio de descentralización en el cual, en esta última etapa, hemos transferido \$ 50.000.000 a todas las intendencias, sin excepción-, del Instituto Nacional de Colonización para los colonos, y de todos los organismos públicos que están colaborando.

Vamos a hacer un cálculo que es complejo, porque no depende solo de nosotros, pero ya está instrumentado a través del gabinete productivo, convocado por el presidente, y se instruirá a las distintas organizaciones para que transfieran la información a fin de que se centralice en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, a efectos de tener la cifra exacta acerca de cuántas son las ayudas. Hacemos esto porque también es importante saber cómo se canalizan los recursos de todos los uruguayos. Además, debemos saber si esto es o no suficiente. Seguramente, decir que es insuficiente es atender a la realidad, porque jamás se va a poder cubrir una pérdida de esta magnitud e importancia.

Pido las disculpas del caso, señor presidente, pero nos comprometemos a retornar para seguir hablando de los temas estructurales.

Agradecemos la oportunidad. Estamos para informar -más allá de los procesos formales de debate y discusión-, y destacamos el clima y el nivel que se presenta en esta Comisión, por lo que siempre estamos dispuestos a volver y brindar la información que sea necesaria.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Creo que puede haber apremio en acompañar nuestro proyecto de ley. Está previsto que esta Comisión se reúna el martes que viene, por última vez en el mes, y este proyecto de ley está avanzado y pensado para solucionar los problemas de este segmento de productores de la granja antes del próximo vencimiento, que es el 30 de mayo. Recuerdo esto no solamente a fin de que este proyecto pueda ser tratado aquí, sino también para que pase en tiempo y forma al Senado.

Si se me autorizara pasaría a leer el artículo único, esperando comentarios del señor ministro o del director General de la Granja.

(Apoyados)

—El proyecto expresa lo siguiente: "Artículo único: Incorpórase al artículo 1º de la Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.827, de 21 de octubre de 2011, el siguiente numeral:

'9) Otorgar apoyo financiero a los productores granjeros por aportes al Banco de Previsión Social, generados en el período comprendido entre el 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. El beneficio cubrirá el aporte mínimo a la contribución patronal rural prevista por el artículo 3º de la Ley Nº 15.852, de 24 de diciembre de 1986 y en caso de corresponder, el aporte patronal correspondiente al seguro por enfermedad establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 16.883, de 10 de noviembre de 1997.

Facúltase a la Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a establecer la nómina de beneficiarios, forma y condiciones para su determinación".

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si el señor diputado Moreno pretendía un tratamiento parlamentario urgente.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Considerando los tiempos que tenemos por delante y que no sabemos cuándo volverá el equipo del Ministerio, sería bueno que nos dejara una impresión acerca de esto. De lo contrario, todo se postergará y los productores enfrentarían nuevamente, el 30 de mayo, estas obligaciones.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Acompañamos la propuesta. Esto nos faculta a utilizar los recursos del Fondo de la Granja y a que el BPS se haga cargo de los pequeños productores granjeros -que es lo que planteaba el señor diputado Fratti- por un año, es decir que no tengan que pensar en el vencimiento del BPS de este año, considerando tanto el aporte patronal como el de su cónyuge colaborador y los aportes al Fonasa, que es el mayor desvelo: que ningún productor pierda la seguridad de la asistencia médica. Si esa facultad no se habilita por ley, no es posible instrumentar ese mecanismo. Por eso el apremio que señalaba el señor diputado Moreno. El vencimiento de la primera cuota del BPS de este año es el 30 de mayo, y precisamos eso para hacer fondo. Para que tengan una idea, en un escenario de máxima se destinarían \$ 80.000.000 para todos los productores granjeros que se presenten en el Registro Nacional Frutihortícola. Necesitamos esa norma aprobada para poder hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos el compromiso de discutir acerca de los recursos naturales lo antes que sea posible.

Agradecemos la presencia de la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

—Vamos dar ingreso a algunos asuntos.

El primero es el siguiente: "Junta Departamental de Paysandú. Pozos Comunitarios. Edil Mario Culñev. Asunto 158368".

También hay una invitación al Pre Foro Mundial de Cooperativas Vitivinícolas, el 26 de abril, a la hora 14 y 30, en el salón Entre Viñedos de la localidad de Las Violetas, Canelones. Están invitados.

El último punto es el proyecto titulado: "'Día Nacional del Butiá. Se declara el 13 de marzo de cada año'. (Carp. N° 3374/023. Rep. N° 831)".

La próxima reunión de la Comisión será el martes 18.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠